

Ingresó a evaluación ambiental un proyecto de parque fotovoltaico

PUERTO VARAS. Anuncian inversión de US\$ 15 millones para instalar más de 25 mil módulos para captar energía solar.

Erwin Schnaidt
erwin.schnaidt@diariollanquihue.cl

A diferencia de lo que ocurre en materia de proyectos de generación eléctrica, donde predomina la tendencia por iniciativas de tipo eólicas, el Servicio de Evaluación Ambiental (SEA) de Los Lagos admitió a trámite la Declaración de Impacto Ambiental (DIA) para construir un parque de captación de radiación solar en la comuna de Puerto Varas.

La iniciativa, denominada "Parque Fotovoltaico El Tepual Norte" e impulsada por Energía Renovable Platino SpA, considera una inversión de 15 millones de dólares para desplegar 25.536 módulos solares en un área de 25,58 hectáreas. Esto permitirá alcanzar un potencial nominal de 18,13 MW y una potencia de 9 MW que se inyectará al Sistema Eléctrico Nacional (SEN) a través de la red de distribución local, mediante un punto de conexión que forma parte del alimentador "Tepual", el cual llega a la subestación "Melipulli".

Los módulos solares estarán conectados a una estación de transformación que incluirá inversores y transformadores, los cuales se encargarán de evacuar la energía alterna ge-

30 años es el tiempo estimado de operación, tras lo que se evaluará si se prolonga de forma indefinida.

nerada. Tras la resolución de admisibilidad al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) del pasado 8 de agosto, se abrió un expediente cuyo proceso inicial contempla la solicitud de pronunciamiento a 17 órganos de la administración del Estado con competencia en la materia.

En dicho oficio, el director regional del SEA, Sergio Sanhueza, estableció que los informes deberán ser remitidos al servicio antes del próximo lunes 1 de septiembre.

PROYECTO ESTRATÉGICO

Consultado al respecto, el alcalde de Puerto Varas, Tomás Gárate, destacó esta opción de energía solar ante "el desafío urgente en la lucha contra el cambio climático para descarbonizar la matriz energética".

La autoridad estimó favorable que se impulsen en la comuna proyectos de Energías Renovables No Convencionales (ERNC), como los paneles fotovoltaicos.

Asimismo, apuntó que "a

6 meses se extenderá la fase de construcción del proyecto, desde julio de 2027 a febrero de 2028.

pesar del clima predominante en nuestra región, los niveles de radiación solar son positivos para desarrollar este tipo de tecnología".

No obstante, Gárate expuso que de esto se desprenden desafíos, como "contar con planes de ordenamiento territorial (...) que entreguen certezas, equilibrio y armonía para que las necesidades emergentes puedan concretarse de buena manera".

También planteó que este tipo de proyectos de inversión "aseguren un impacto positivo en sus comunidades en materia de conservación de la biodiversidad y en el desarrollo social y económico, para que tengan una retribución directa en su entorno inmediato".

Gárate postuló que, al ampliar la capacidad energética, el sistema podría descentralizarse "para que sea menos frágil ante emergencias o apagones, como los que se produjeron hace algún tiempo".

"Son tres pilares fundamentales para que este tipo de



EL TERRENO DEL PROYECTADO PARQUE FOTOVOLTAICO ESTÁ UBICADO AL PONIENTE DEL CAMINO LAS LOMAS.

proyectos sean un polo de desarrollo en la región", expuso.

DETALLES TÉCNICOS

Conforme a la DIA presentada por Energía Renovable Platino SpA, el proyecto está localizado en un terreno de 25,58 hectáreas al norte del río Negro. A dicho predio se accede a través de la Ruta V-590 (Las Lomas), y allí se dispondrá de tres centros de transformación para elevar el voltaje de salida de los inversores y distribuir la energía.

Asimismo, dispondrá de un sistema de almacenamiento de energía por medio de baterías, denominado BESS (Battery Energy Storage System), que permitirá acumular la energía excedente generada para tenerla disponible cuando sea requerida.

Para la etapa de construcción del proyecto se contempla un plazo de seis meses, desde julio de 2027 hasta febrero de 2028, finalizando con la conexión a la red de distribución. Para ello se estima la contratación de 45 trabajadores, con

Proyectos en el SEA

● Conforme a los datos publicados por el SEA Los Lagos, desde 2010 han sido **aprobados seis proyectos** de parque eólico: **1.** San Pedro (Dalcabue) ingresado en 2010; **2.** Ancud, en 2011; **3.** Aurora (Llanquihue) en 2013; **4.** Calbuco, en 2016; **5.** Puelche Sur (Frutillar-Puerto Octay), en 2016; y **6.** Los Lagos Sur (Fresia, Llanquihue, Puerto Varas, Puerto Montt y Los Muermos), en 2022.

● Mientras que **en calificación**, además de Tepual Norte, permanecen **1.** Cuatro Vientos (Llanquihue), de 2024; y **2.** Alto Los Muermos (Llanquihue, Puerto Varas y Los Muermos), que ingresó en 2025.

● En materia de energía solar, **dos parques solares** ingresaron en 2023 para el área de Osorno; y otros **cuatro parques fotovoltaicos**: dos en Osorno (2023), uno en Río Negro y otro en Purranque, ambos de 2024.

un máximo de 56 operarios.

En materia de impacto ambiental, la DIA descarta a priori efectos en los recursos hídricos, el suelo, la flora y la fauna presente, ya que "el proyecto se desarrolla principalmente sobre praderas agrícolas con un uso comercial, consideradas como un hábitat antrópico". Tampoco advierte consecuencias negativas en humeda-

les o sitios arqueológicos, puesto que "no se identificaron monumentos históricos, zonas típicas o arqueológicas en su área de influencia".

Finalmente, la empresa destacó algunos compromisos ambientales voluntarios, como la contratación de mano de obra local y la suspensión de las obras durante la Fiesta Costumbrista Las Lomas. **C3**